



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 146 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230039800	Acciones De Tutela			05/10/2023	Sentencia
08001311000520230010100	Otros Procesos Y Actuaciones	Martha Luicia Lora Mercado	Elkin Javier Torres Mendez	05/10/2023	Auto Decide
08001311000520230034000	Otros Procesos Y Actuaciones	Valeria Andrea Espinosa Osorio	Zoraida Perez De Espinosa	05/10/2023	Auto Rechaza
08001311000520230023300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Nancy Amparo Camargo De Arcos	Alfonso Hugo Camargo Maestre	05/10/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Da De Baja Del Sistema Por Instruccion Del Juez
08001311000520230030100	Procesos Ejecutivos	Ghiset Fairuz Castro Orozco	Edgar Enrique Palencia Mendoza	05/10/2023	Auto Rechaza
08001311000520230017000	Procesos Ejecutivos	Liney Sofia Tapias Morales	Jefersson Fernando Davila Acosta	05/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001311000520230023100	Procesos Ejecutivos	Loreinis Patricia Chinchilla Porras	Jonathan Antonio Hernandez Alfaro	05/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2fa79d0d-4b7a-44d9-a0dc-25e10f731e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla



Estado No. 146 De Viernes, 6 De Octubre De 2023

08001311000520220009600	Procesos Ejecutivos	Silvia Patricia Porto Ospino	Marlon Luis Zaurith Ortega	05/10/2023	Auto Decide - Acta Audiencia: R E S U E L V Eprimero. Declárese Terminado El Proceso Ejecutivo Por Conciliación Y Pago Totalde La Obligación.Segundo. Levantase Todas Las Medidas Cautelares Y Provisionales Decretadas A Lolargo Del Proceso Ejecutivo, Oficie En Tal Sentido.Tercero. - Apruébese El Acuerdo Conciliatorio Presentado Por Las Partes Enaudiencia Referente A La Cuota Alimentaria Y Régimen De Visitas Con Los Siguientes puntos:A) Que Se Fije Cuota Alimentaria La Suma De 325.000 Pesos
-------------------------	------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2fa79d0d-4b7a-44d9-a0dc-25e10f731e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 146 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Colombianos mensuales,
Comenzarán A Ser
Pagados Desde Mayo Del
Año 2023.B) Dicha Cuota
Alimentaria Aumentará
Anualmente Conforme Al
Ipc (Índice Deprecios Al
Consumidor).C) Acuerdan
Las Partes Como Cuota
Alimentaria El 25 Del
Salario Del Deudor En Los
Meses De Junio Y
Diciembre De Cada Año
Del Padre Marlon
Zaurithortega.D) Las
Cuotas Alimentarias
Fijadas Anteriormente En
Conciliación Serán pagadas
Los Cinco (5) Primeros
Días De Cada Mes De
Manera Puntual Y
Conrelación A Las Visitas
La Corte También Acuerda

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2fa79d0d-4b7a-44d9-a0dc-25e10f731e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 146 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



					Las Visitas En Las Cuales Elpadre Podrá Visitarlas Cuando Tenga La Disponibilidad De Tiempo Con Previoaviso.Cuarto. No Hay Condena En Contra Por Haber Conciliado La Diferencia.Quinto. Notifíquese Y Cúmplase.
08001311000520230021100	Procesos Ejecutivos	Valeria Andrea Espinosa Osorio	Zoraida Perez De Espinosa	05/10/2023	Auto Rechaza
08001311000520230039700	Procesos Verbales Sumarios	Juan Esteban Nocua Talero	Oscar Andres Nocua Ruge	05/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001311000520110051200	Procesos Verbales Sumarios	Maria Del Socorro Jimeno Gomez	Luis Enrique Calanche Zapata	05/10/2023	Auto Decide
08001311000520230040400	Tutela	Jose Del Carmen De Ortiz Barcasnegras	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	05/10/2023	Auto Admite

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2fa79d0d-4b7a-44d9-a0dc-25e10f731e0e